

## PROYECTO TRANSVERSAL

### DEMOCRACIA Y CÁTEDRA PARA LA PAZ “VOCES CIUDADANAS”



INSTITUCION EDUCATIVA  
NEW CAMBRIDGE SCHOOL  
NORTE DE SANTANDER  
PAMPLONA  
2025

## PROYECTO TRANSVERSAL

“VOCES CIUDADANAS”

### **Responsables**

Alejandra Villamizar Rangel

Maritza Villamizar Flórez

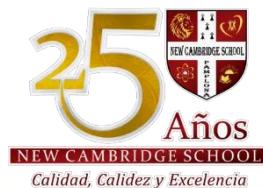
Nancy Rivera Flórez

Jhonatan Márquez

Javier Albeiro Carrillo

INSTITUCION EDUCATIVA  
NEW CAMBRIDGE SCHOOL  
NORTE DE SANTANDER  
PAMPLONA

2025



## PRESENTACION

La educación es un proceso de formación integral y permanente de la persona, desde el seno materno hasta su muerte, siendo el hogar y la escuela los escenarios más relevantes en esta tarea de formar para la vida.

Considerando que la educación en valores ayuda a descubrir y asimilar valores universalmente reconocidos como deseables, se deben buscar las estrategias para ayudar a los jóvenes en el desarrollo y formación de sus capacidades que orienten su juicio ante situaciones que plantea un conflicto de valores, el desarrollo de actitudes, frente al conflicto, buscando salidas proactivas y conciliadoras; así como la aplicación de normas de convivencia que les permitan alcanzar su propio proyecto de vida.

Pero con el desarrollo de los pueblos, la masificación, las distintas formas de pensar del hombre y la mujer de hoy, han provocado una ruptura en la corresponsabilidad de la educación de las nuevas generaciones, quienes han quedado a merced de la premura del tiempo y de una libertad mal orientada o quizá mal concebida; generaciones que necesitan hilvanar las buenas costumbres, los valores y la práctica de la paz y la justicia social.

Es por consiguiente la escuela y el colegio a quienes la sociedad y el estado encomiendan esta labor apremiante, mediante el ejercicio educativo público y privado. El MEN. ha impulsado la implementación de los proyectos transversales, quitando el "rigor del currículo" y la calificación, para hacer del proyecto un medio flexible y dinámico en medio de la práctica habitual de la vida escolar.

El proceso de paz de Colombia es un indicador de este aspecto tan importante para el desarrollo de las comunidades; pero lo primero es comenzar por casa para así alcanzar una paz duradera en la sociedad. En un claro mensaje de que su apuesta nos permita a los colombianos ser verdaderos cultores y artesanos de paz y convivencia.

## IDENTIFICACION

Nombre del proyecto: Implementación de la cátedra de afrocolombianidad en la Institución Educativa New Cambridge School.

Población Beneficiada: Estudiantes del nivel Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

### Contexto Institucional

La Institución Educativa NEW CAMBRIDGE SCHOOL tuvo sus inicios en el año 1993 con el nombre GIMNASIO BILINGÜE PLAZA SESAMO, el cual estaba ubicado en la cra. 7 N° 7-67 en el barrio Santo Domingo, bajo la idea de una sociedad conformada por dos matrimonios, Ovidio Melo y Clara Rincón de Melo, Guillermo Acevedo y Gloria Inés Duarte de Acevedo.

Esta institución brindaba los niveles de preescolar y básica primaria; de esta forma funcionó cuatro años en estas instalaciones para luego trasladarse a la Cra. 6 N.º 4-39 en el centro, donde prestó sus servicios académicos durante seis años y recibe el nombre de CAMBRIDGE SCHOOL, mediante la resolución N.º 001987 de agosto 20 de 1997, reconocimiento oficial de la secretaría de educación de Norte de Santander, a su vez el preescolar funcionó en estas instalaciones tres años más, mientras que el bachillerato se traslada a la Cra 7 N.º 4-44, al ver la necesidad de ampliar sus instalaciones debido al rápido crecimiento de la institución.

Posteriormente la sociedad fue disuelta el 1 de diciembre del 2005, debido al deseo de crecer como institución, de esta forma nace el NEW CAMBRIDGE SCHOOL, mediante resolución 00197 de 2005 reconocimiento oficial de la secretaría de Educación de Norte de Santander, desde ese entonces hasta el día de hoy cumple con su labor pedagógica.

Sus dos primeros años de funcionamiento brindaba los niveles de Nursery hasta Tercer grado de Básica Primaria, al año siguiente se aprueban los niveles Cuarto y Quinto de primaria, según resolución 00179 de 2007 de la secretaría de Educación de Norte de Santander, luego se expide la resolución Nª 002412 de 2009 y la Resolución de Ampliación Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017 con la cual se mantiene hasta el momento. En el 2020 presenta su primera promoción del grado un décimo, con la cual se posiciona como una de las mejores Instituciones del departamento, fortaleciendo la educación en el municipio de Pamplona.

A continuación, encontramos una descripción más detalla del Colegio New Cambridge School.

**INSTITUCION EDUCATIVA:** Colegio New Cambridge School.

**LOCALIZACIÓN:** Carrera 6 # 2-20 Pamplona, Norte de Santander

**ORDEN:** Departamental

**SECTOR:** Privado

**JORNADA:** Completa

### **NIVEL DE FORMACIÓN**

- ♥ Preescolar: Nursery, Pre jardín, Jardín, Transición.
- ♥ Básica Primaria: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto.
- ♥ Básica Secundaria: Sexto, Séptimo, octavo, noveno, decimo y undécimo.

**RECTORA:** Gloria Inés Duarte de Acevedo.

**COORDINADORES:** Constanza Acevedo, Liliana Zambrano

**DOCENTES:** 33 DOCENTES

**SECRETARIA:** Liliana Jaimes.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NEW CAMBRIDGE SCHOOL</b>	<b>NEW CAMBRIDGE SCHOOL</b>
<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>Pamplona- Norte de Santander</b>
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Preescolar</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Primaria</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Bachillerato</b>
<b>FECHA</b>	<b>AÑO LECTIVO 2021</b>

## MARCO LEGAL

Antecediendo al decenio, en el año 2000, la UNESCO impulsó el MANIFIESTO 2000, que pretende la difusión de seis puntos, habilidades, cambios de estrategias, para alcanzar la paz. Los seis puntos del Manifiesto expresan:

- ♥ El respeto de todas las vidas – respeto para la vida y la dignidad de todo el mundo y todos los seres sin discriminación o prejuicio.
- ♥ El rechazo de la violencia – De todas las formas de violencia: la violencia sexual, psicológica, económica y social.
- ♥ Compartir con los demás, que se materializa en el fin de las exclusiones, las injusticias, al igual que las opresiones políticas y económicas.
- ♥ Escuchar para entender, defender la libertad de expresión y la diversidad cultural. Apoyar el diálogo. Rechazar el fanatismo.
- ♥ Preservar el planeta. Es decir, contribuir a comportamientos de consumo responsables, preservar el equilibrio de la naturaleza en el planeta.
- ♥ Descubrir de nuevo la solidaridad: contribuir al desarrollo de la comunidad con la total participación de las mujeres, el respeto de los principios democráticos.

La Resolución 53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, determinó la promulgación por parte de los Estados de las siguientes condiciones para la Promoción de la Cultura de Paz:

- ♥ Respeto por la vida, fin de la violencia y promoción de prácticas no violentas de resolución de conflictos.
- ♥ Respeto por la soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados.
- ♥ Respeto por la promoción de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.
- ♥ Llamado a resolver los conflictos en forma pacífica.
- ♥ Esfuerzos por unir el desarrollo y el ambiente para beneficio de las futuras generaciones.
- ♥ Respeto por la promoción del derecho al desarrollo.
- ♥ Respeto y promoción de la igualdad de derechos para hombres y mujeres.
- ♥ Respeto y promoción del derecho a libertad de expresión para todos.
- ♥ Adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento en todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.

Constitución Política de Colombia 1991, ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

**ARTICULO 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. **Ley 115 de febrero 8 de 1994 Ley general de educación.**

**ARTICULO 14.** Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos. Se radicó en el Congreso el proyecto de Ley 174 Senado, que hace obligatoria la Cátedra de Paz, estableciendo un catálogo de valores y principios para que los colombianos puedan convivir en una verdadera cultura de paz y para que esta esté inserta en el alma de los colombianos

## PROBLEMA

La Paz, se ha constituido en una necesidad de los colombianos. El conflicto sociopolítico y militar que en los últimos sesenta años ha afectado nuestro país se agudiza por una creciente desigualdad e injusticia social. Unido a lo anterior, el país experimenta situaciones de inadecuadas relaciones interpersonales que se gestan desde el seno familiar, comunitario y social. También en medio de la crisis de valores que vive la sociedad actual, es evidente la carencia de normas de urbanidad y buen trato; factores que han venido haciéndose cada vez más evidentes en todos los niveles sociales, así como la falta de una formación y/ adopción de códigos de valor, que se traduzca en acciones concretas.

El gran detonante de este conflicto es la violencia generalizada y la indiferencia reinante. Hoy por hoy se ha venido permeando el flagelo del narcotráfico, la drogadicción descontrolada, los influjos de las ideologías, los intereses y las rivalidades políticas, enmarcadas en una lucha de clases, en la que vemos con frecuencia contiendas que van más que desenmascarando, poniendo en evidencia un "revanchismo perverso". A la situación interior del país se suma la crisis venezolana, que hemos tenido que afrontar desde las aulas de clase, identificando y tratando flagelos como la xenofobia, la exclusión y el rechazo.

En cuanto a la justicia, esta es una virtud bien común de la sociedad, que nace de la necesidad de mantener un equilibrio y armonía entre los distintos miembros y entes de la sociedad; la justicia busca el equilibrio y unas las proporciones para darle a cada quien lo que le corresponde y se merece, sin ir en detrimento de la justicia social y la caridad, aprendida del humanismo cristiano. La justicia demanda que cualquier persona pueda exigir sus derechos, defenderse, definir el grado de culpabilidad o inocencia, litigar contra un particular, una empresa, una sociedad, etc. Es decir, cada uno de nosotros puede beneficiarse de los mecanismos legales para conseguir lo que considere oportuno a través de la justicia y de esa manera se pueda luchar contra los distintos casos de violencia hacia la mujer y los niños, el abuso en todos los niveles, la corrupción administrativa, no solo estatal, sino privada, especialmente la política y la rama judicial. La justicia debe elevarse a un nivel de superior, en el que no haya sesgos, prejuicios e intereses revanchistas o de corruptelas económicas o favoritismos; la justicia debe siempre procurar mantener los principios de transparencia, equidad, ecuanimidad, rigor, ajustados al derecho.

El proceso de paz Gobierno Santos-Farc, no ha logrado dar los resultados esperados, necesitamos entrar en otra dinámica: LA CULTURA DEL PERDÓN Y RECONCILIACION, CON REPARACIÓN. El nuevo gobierno ha venido buscando que los acuerdos se mantengan, pero buscando revisar y actualizar lo que no sea viable o equitativo. Desde el aula de clase, con cátedras como ética, paz y democracia, cultura cívica y ciudadana, filosofía, sociales, ética y

educación religiosa, lenguaje, busca promover el diálogo, la poesía, la lectura crítica y otras actividades que favorezcan la sensibilidad humana.

## JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas.

Estos proyectos permiten crear una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la Institución, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

El objetivo es diseñar, ejecutar y valorar el trabajo educativo de los estudiantes para el crecimiento humano integral del estudiante el desarrollo cultural y social donde se les permita responder a las exigencias sociales actuales.

En Colombia muchos de nuestros niños y niñas de diferentes edades sueñan con ambiente pacífico donde el pilar fundamental sea el respeto y los derechos humanos, para construir escenarios educativos que nos permitan fortalecer los valores, derechos y deberes para ponerlos en práctica en nuestra vida cotidiana.

La libertad, cooperación, justicia y participación hacen que nuestros estudiantes, padres de familia y docentes y directivos de la institución estén comprometidos en nuestro ambiente escolar, generando espacios que mejoren la participación de los diferentes estamentos que hacemos parte de ella, con el fin de construir una cultura escolar democrática, fundamentada en valores y principios ciudadanos, en el reconocimiento de los derechos humanos y la paz.

Nuestra Institución viene trabajando muchos años atrás el proyecto de democracia y catedra para la paz, donde tratamos de recuperar todas esas fechas significativas en el entorno y a nivel nacional para lograr la formación integral de la que siempre hemos hablado.

Por ser una institución con énfasis en inglés, en esta área trasversalizándola con todas las acciones planeadas en nuestro cronograma escolar y realizando algunas actividades significativas durante el año, por esta razón también hemos involucrado el proyecto de inglés. La Institución Educativa new Cambridge School desarrolla los siguientes proyectos estos se encuentran descritos con sus cronogramas en el documento anexo proyectos transversales, también se pueden encontrar en la plataforma enjambre.

- ♥ Educación Ambiental.
- ♥ Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- ♥ Educación para el Ejercicio de la democracia y catedra para la paz.
- ♥ Estilos de Vida Saludable.
- ♥ Movilidad Segura.
- ♥ Inglés como segunda lengua. Hacia una educación bilingüe
- ♥ Educación Financiera.

Y hace la correspondiente transversalidad en el contexto educativo, teniendo en cuenta que la transversalidad educativa enriquece la labor formativa, articulando los saberes y conectando lo instructivo con lo formativo... como una oportunidad para que los aprendizajes se integren en todos los procesos de desarrollo curricular.

Asegurar una paz cierta y duradera, no sólo implica acciones para acabar con la guerra, sino una transformación de la sociedad en todos los ámbitos. El logro y mantenimiento de la paz requiere promover nuevas formas de convivencia basadas en equidad de género y social, justicia, solidaridad, participación, desarrollo, no violencia y respeto a los Derechos Humanos.

Educar a las nuevas generaciones para la paz es plantear y promover entre la gente, la convicción de que es necesario un cambio del sistema para resolver los conflictos existentes, así como conseguir una conciencia y compromiso por parte de las mismas personas para trabajar por la abolición o reducción de las diferentes manifestaciones de violencia.

La educación para la paz, persigue objetivos a largo plazo, pues pretende un cambio ideológico acerca de cómo manejamos los conflictos y de lo que consideramos valioso. Busca volver a la formación en valores que nos lleven a una sana convivencia, inculcada desde el primer centro educativo llamado familia. "Colombia tiene avances innovadores en la implementación de un modelo de educación para la ciudadanía y la convivencia, pero este proceso, como los de otros países que tiene también logros importantes, hay que consolidarlos en una gran estrategia que nos permita dar resultados tangibles, a medianos y largo plazo, en la convivencia y la paz en los países hispanos.

Por eso la importancia del proyecto 'Ciudadanía para la Convivencia y la Paz en la Escuela', porque trabajar en él nos llevará a las diferentes naciones, a emprender unos retos y asumir unos compromisos que permitan abonar un camino de paz para las futuras generaciones" (Campo: 2014) "La cátedra busca rescatar la enseñanza y defensa de los valores y poner en sintonía con la paz a los centros educativos, que agrupan y representan a la juventud colombiana", La "Cátedra de la Paz", es una herramienta dirigida a crear una conciencia cívica, primero en las universidades y luego en el resto de la sociedad, para que se vayan ganando espacios de confianza donde los ciudadanos aprendan el significado de la ciudadanía y sean

capaces de ejercerla a plenitud. Compartimos con Johan Galtung el concepto de que la Paz no significa solamente la ausencia de guerra o de la violencia directa.

Además de la eliminación de éstas, la paz debe incluir elementos que transformen las estructuras de la sociedad para convertirla en una más justa e inclusiva y debe ir más allá, hacia la construcción de una nueva cultura sustituyendo la cultura de violencia que se transmite en nuestras sociedades. "La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus relaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus relaciones potenciales". La VIOLENCIA es causada por la diferencia entre lo potencial que ofrece la sociedad y lo efectivas que pueden hacer sus demandas cada uno de los grupos o seres humanos que la integran.

Galtung determina tres tipos de violencia, la VIOLENCIA FÍSICA que se ejecuta contra el cuerpo humano, la VIOLENCIA ESTRUCTURAL, representada en la pobreza (privación de las necesidades básicas), la represión (privación de los derechos humanos) y la alineación (privación de las necesidades superiores) y la VIOLENCIA CULTURAL O SIMBÓLICA, representada en todas aquellas estructuras culturales que la legitiman tales como el machismo, la agresión a los recursos naturales y la Tierra, la convicción del hombre como ser superior de la creación, la cultura armamentista, la xenofobia y el culto a la guerra, entre algunas de sus expresiones.

De tal forma que, la violencia puede ser física, estructural o cultural, no son tan solo actos de agresión sino también potencialidades de agredir; no son solo acciones, también son omisiones y puede estar mitigada, pero no significa la desaparición del conflicto.

Para definir la paz, compartimos la opinión de aquellos que prefieren hacerlo a partir de la presencia de unos atributos y no como la omisión de algo. La concepción de paz como ausencia de guerras, nos remota a un concepto que fue más utilizado en la finalización de las guerras mundiales y que aún se aplica en algunos contextos. La definición que daba Raymond Aarón de "la paz como ausencia de guerra", implica lo que se ha llamado una visión negativa de la paz, que consigna la eliminación de un solo tipo de violencia (la violencia directa).

La Cultura de Paz significa la transformación de los sujetos sociales en unos y unas más ligados al respeto a la vida. Implica para los individuos y para los colectivos a que pertenecen, la aceptación de la convivencia, la aplicación de todos los Derechos Humanos, nuevas formas de manejo y transformación del conflicto, el desarme, la práctica de la no violencia, la equidad en asuntos de género, el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, el acceso al desarrollo, la sostenibilidad y participación ciudadana en las decisiones de poder.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, proponer un Proyecto titulado "LA ESCUELA COMO CÁTEDRA VIVA DE CONVIVENCIA, PAZ Y PARTICIPACION" en nuestra Institución tiene validez todo ello que es necesario propiciar los espacios y elementos necesarios para que haya un verdadero desarrollo integral que articule: Escuela, Comunidad y Estado, en la que se incluya no solamente la formación académica sino también la sensibilización y participación ciudadana cada vez más incluyentes a través de ciudadanos activos, propositivos y comprometidos con el conflictos y emprender la resolución de los mismos para así optar por tener presente según desarrollo social, político, cultural y científico a nivel local, regional y nacional encaminados a comprender los nuestra Constitución política de 1991.

**ARTICULO 22.** La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Para poder emprender un conjunto de acciones que permitan abrir verdaderos espacios de sensibilización y proyección a la resolución de conflictos, es necesario iniciar actividades que permitan la difusión y la concreción de un modelo de hombre íntegro, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en el análisis y la participación en la vida política y al mismo tiempo diseñen los lineamientos para ello.

La Cultura de Paz implica entonces una nueva concepción teórica, ética y fáctica, que permita tener los conocimientos, las aptitudes o habilidades y las actitudes para idear nuevas formas de convivencia social, basadas en la solidaridad, la justicia y el respeto al ambiente.

Según Federico Mayor Zaragoza, exdirector General de la UNESCO, la Cultura de Paz debe incluir elementos como:

- ♥ Transformación de conflictos
- ♥ Crear actores para la paz
- ♥ Crear zonas de paz
- ♥ Educación para la paz
- ♥ Reconciliación y reconstrucción
- ♥ Promover iniciativas productivas locales
- ♥ Periodismo para la paz
- ♥ Mantenimiento de la paz
- ♥ Negocios para el desarrollo y la paz

La Cultura de Paz también implica la necesidad de reemplazar el presente concepto de "seguridad" (capacidad militar), basado en la sospecha y la división, por un nuevo concepto: la Seguridad Humana basada en la consecución de bienestar, salud, vivienda, cultura, es decir, la VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS, tal como lo propone el Proyecto de las Naciones Unidad para el Desarrollo (1994). "La Seguridad Humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive, la construcción de la sociedad y las

oportunidades sociales, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz.

La seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana.” Anexo a este proyecto, consideramos que de manera lógica se articula Las Competencias Ciudadanas, a través de una verdadera praxis que teóricamente se trabaje a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC). Ello debido a que las competencias ciudadanas están basadas en saber comportarse como ciudadano informado y participativo; abarca habilidades y actitudes para la acción, participación, asociación, organización, acción colectiva, intercambio de opiniones, expresión de puntos de vista y modificación de posturas, entre otras.

Las Competencias Ciudadanas son un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo en la búsqueda del bien común. Formar en esta área es una labor muy compleja en los países hispanoamericanos. Se necesita pasar de una concepción que únicamente desarrolla Ciudadanía Pasiva a otra que, además, desarrolle Ciudadanía Activa; esto es, que no solamente busque la formación en conocimiento, comprensión y conductas que permitan la convivencia en comunidad y la observancia de la ley, sino que además promueva el desarrollo de habilidades de participación para asumir posiciones críticas, debatir con argumentos sólidos y proponer modelos alternativos de estructuras y procesos democráticos. Para respaldar las consideraciones anteriores es necesario atender tres aspectos de la formación en Ciudadanía

***El primero tiene que ver con la Educación sobre Ciudadanía:*** suministrar a los estudiantes conocimientos y elementos suficientes sobre la historia nacional y las estructuras y procesos tanto del gobierno como de la vida política; además, propiciar el respeto por las diferencias y los procesos de convivencia.

***El segundo tiene que ver con la Educación mediante el ejercicio de la Ciudadanía:*** facilitar el aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas ya sea dentro del colegio, en el entorno inmediato o en la comunidad (por ejemplo, intervención en el gobierno estudiantil, en la realización de encuestas de opinión, en proyectos ambientales del colegio o de la comunidad). Este tipo de participación refuerza el componente de conocimiento, mediante la acción.

***El tercero hace referencia a la Educación para la Ciudadanía:*** formar para equipar a los estudiantes con un conjunto de herramientas (conocimiento y comprensión; habilidades y aptitudes; valores y disposición a la acción) que les permitan asumir de manera activa y sensata, cargos y responsabilidades a lo largo de toda su vida.

## MARCO CONCEPTUAL

**CONVIVENCIA Y PAZ GRADOS PRIMERO A TERCERO** Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad y el respeto por sí mismo y por el otro, y los pone en práctica en su contexto cercano (amigos/as, aula y hogar). Para lo cual, el/la estudiante:

1. Identifica las consecuencias que pueden tener sus acciones sobre las personas cercanas. (Cognitiva)
2. Reconoce las emociones básicas (rabia, tristeza, alegría, temor) en sí mismo/a y en las demás personas. (Emocional)
3. Reconoce que las acciones están relacionadas con las emociones y que puede aprender a manejar sus emociones para no hacer daño a otras personas. (Emocional)
4. Manifiesta satisfacción al cuidar y preocuparse por las necesidades de las demás personas. (Emocional)
5. Expresa empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas que se encuentran en una situación dolorosa o de desventaja (emocional)
6. Expresa sus sentimientos y emociones de distintas maneras y a través de distintos lenguajes (gestos, narraciones verbales, dibujos, etc.). (comunicativa emocional)
7. Conoce y respeta las reglas básicas del diálogo (uso de la palabra, escucha activa, respeto por la otra persona). (Comunicativa)
8. Conoce y emplea estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos (por ejemplo, establecer turnos para usar un objeto). (Conocimiento - integradora)
9. Conoce las señales y las normas básicas de tránsito para su desplazamiento cotidiano con seguridad y las reconoce como necesarias para la supervivencia. (Conocimiento)
10. Realiza acciones que contribuyen a aliviar el malestar de personas cercanas. (Integradora)

**GRADOS CUARTO A QUINTO** Asume de maneras pacíficas y constructivas los conflictos cotidianos con amigos/as y otras personas en su medio escolar. Para lo cual, el/la estudiante:

1. Entiende que tener conflictos con amigos/as o personas cercanas ocurre en todas las relaciones y que un conflicto no implica que dejen de ser amigos/as o quererse. (Conocimiento)
2. Conoce la diferencia entre conflicto y agresión, y comprende que lo que puede afectar las relaciones no son los conflictos sino resolverlos con agresión. (Conocimiento)
3. Identifica los puntos de vista de las personas con quienes tiene conflictos poniéndose en su lugar. (Cognitiva)
4. Expone sus posiciones y escucha las de los demás en situaciones de conflicto. (Comunicativa)
5. Identifica múltiples opciones para manejar los conflictos con sus amigos/as, compañeros/as y familiares, y las posibles consecuencias de cada una de esas opciones. (Cognitiva)

- 6.** Utiliza mecanismos para disminuir la intensidad de su rabia (por ejemplo, alejarse temporalmente de la situación o respirar profundo) en situaciones de conflicto con sus amigos/as, compañeros/as o familiares. (Emocional)
- 7.** Está dispuesto a ofrecer disculpas cuando le ha hecho daño a otros (así no hubiera tenido la intención de hacerlo) y logra perdonar a quien lo pudo haber ofendido. (Integradora)
- 8.** Reconoce cómo se sienten amigos/as o compañeros/as cuando son agredidos y comprende que puede contribuir a aliviar el malestar que genera la agresión. (cognitiva-emocional)
- 9.** Comprende que el cuidado de sí mismo/a (por ejemplo, teniendo hábitos saludables) tiene efectos sobre su propio bienestar y sobre sus relaciones los demás (cognitiva)
- 10.** Comprende que puede actuar asertivamente (es decir, sin agresión, pero enfática y efectivamente) para frenar situaciones de abuso en las que amigos/as o compañeros/as amenazan, intimidan o agreden repetidamente a algún compañero/a indefenso/a. (integradora)
- 11.** Reconoce la importancia de establecer y cumplir normas para la convivencia en la familia, con su amigos/as y su compañeros/as, y en el medio escolar. (Integradora)

**GRADOS SEXTO A SÉPTIMO** Contribuye constructivamente a la convivencia en su medio escolar y su comunidad (barrio o vereda). Para lo cual, el/la estudiante:

- 1.** Reconoce en el conflicto una oportunidad para el aprendizaje y el fortalecimiento de las relaciones. (Cognitiva)
- 2.** Conoce algunos procesos y técnicas de mediación de conflictos. (Conocimiento)
- 3.** Sirve de mediador en conflictos entre compañeros/as, cuando las personas involucradas lo autorizan, fomentando el diálogo y entendimiento entre ellos/as. (Integradora)
- 4.** Apela a la mediación escolar cuando considera que necesita ayuda para resolver sus propios conflictos con amigos/as o compañeros/as. (Integradora)
- 5.** Identifica las necesidades y puntos de vista de las diferentes personas o grupos en una situación de conflicto en la que no está involucrado. (Cognitiva)
- 6.** Comprende que las intenciones de las otras personas muchas veces son mejores que lo que inicialmente piensa y que hay situaciones en las que le pueden hacer daño sin intención. (Cognitiva)
- 7.** Comprende que al engañar o ser engañado/a se afecta la confianza entre las personas o grupos, y reconoce la importancia de recuperarla cuando se ha perdido. (Integradora)
- 8.** Comprende la importancia de brindar apoyo a las personas que están en una situación difícil (por ejemplo, por razones emocionales, económicas o sociales). (Integradora)
- 9.** Comprende la importancia de cuidar y respetar el espacio público como un patrimonio de todos/as y para todos/as. (Conocimiento)
- 10.** Está familiarizado con las medidas que pueden y deben tomarse para garantizar una respuesta responsable y solidaria ante accidentes. (Conocimiento)

**GRADOS OCTAVO A NOVENO** Construye relaciones pacíficas en su vida cotidiana y contribuye a la convivencia en su comunidad o municipio. Para lo cual, el/la estudiante:

1. Entiende la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con sus familiares, amigos/as y pareja a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. (Integradora)
2. Comprende que los conflictos ocurren en todas las relaciones, incluyendo las de pareja y que pueden manejarse constructivamente si las parejas se escuchan y buscan comprender los puntos de vista del otro. (cognitiva-comunicativa)
3. Identifica y supera emociones complejas como el resentimiento y el odio para poder perdonar y reconciliarse con amigos/as, pareja, familiares, u otras personas con quienes ha tenido conflictos. (Emocional)
4. Utiliza mecanismos constructivos para encauzar su rabia (como detenerse y pensar, desahogarse haciendo ejercicio o hablando con amigos/as) para poder enfrentar mejor sus conflictos. (Emocional)
5. Prevé las consecuencias de sus propias acciones en el corto y largo plazo, y evita aquellas acciones que puedan ocasionar sufrimiento tanto para sí mismo/a, como para las personas cercanas o lejanas. (Cognitiva)
6. Conoce y sabe usar estrategias creativas (como la lluvia de ideas) para generar diversas opciones y alternativas frente a conflictos. (Conocimiento-cognitiva)
7. Analiza críticamente los conflictos entre grupos en su barrio, vereda, municipio o en el país. (Cognitiva)
8. Analiza críticamente los discursos que legitiman la violencia. (Cognitiva)
9. Identifica dilemas de la vida cotidiana en los que distintos valores (por ejemplo, la lealtad y la ley) entran en conflicto y analiza posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción (cognitiva).
10. Argumenta y debate respetuosamente sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos valores pueden estar en conflicto, reconociendo los mejores argumentos, aun cuando sean distintos a los propios. (Comunicativa)

**GRADOS DÉCIMO A UNDÉCIMO** Participa constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no violencia a nivel local o global. Para lo cual, el/la estudiante:

1. Contribuye a que los diferentes tipos de conflictos entre personas y entre grupos se manejen de maneras pacíficas y constructivas mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. (Integradora)
2. Valora positivamente las normas constitucionales como posibilidad de preservar las diferencias culturales y políticas, y de regular la convivencia. (Conocimiento cognitiva)
3. Comprende que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico y participativo para evitar abusos. (Conocimiento)

- 4.** Conoce las instancias y sabe usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos (por ejemplo: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia, mediación, negociación, arbitramento) para la resolución pacífica de conflictos. (Conocimiento)
- 5.** Construye una posición crítica propia frente a los conflictos a nivel local, nacional y mundial. (Conocimiento - cognitiva)
- 6.** Manifiesta indignación (rechazo, dolor, rabia), de manera no violenta, ante el sufrimiento de todas las partes involucradas en confrontaciones violentas entre grupos o naciones. (Emocional)
- 7.** Manifiesta satisfacción al participar en iniciativas a favor de la no violencia e insatisfacción cuando no lo hace. (Emocional)
- 8.** Identifica dilemas de la vida cotidiana en los que entra en conflicto el bien general y el bien particular y analiza posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Cognitiva)
- 9.** Argumenta y debate respetuosamente sobre dilemas de la vida cotidiana en los que entra en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, aun cuando sean distintos a los propios. (Comunicativa)
- 10.** Conoce y respeta las normas de tránsito. (Conocimiento – integradora)

## **OBJETIVOS GENERALES.**

- ♥ Incluir dentro del currículo de la Institución Educativa New Cambridge School, la cátedra de la paz y la democracia en el marco de la asignatura de ciencias sociales, con un enfoque de educación para la paz que permita avanzar en la construcción de una cultura de paz desde la reflexión y el diálogo de aspectos como: la existencia y manejo del conflicto, la participación ciudadana, el respeto por la diversidad, la protección de la riqueza cultural y natural y la recuperación y preservación de la memoria histórica.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- ♥ Incentivar a la comunidad educativa a solucionar los conflictos de una forma pacífica.
- ♥ Promover el respeto hacia la forma de pensar y de actuar a pesar de las diferencias entre las personas por medio de la participación democrática.
- ♥ Incentivar el diálogo como instrumento para la resolución de las diferencias dentro de la comunidad escolar.
- ♥ Reconocer la convivencia pacífica como una herramienta fundamental en el bienestar social.
- ♥ Motivar la autoevaluación permanente de la manera de comunicarse desde la expresión de los sentimientos y pensamientos y su incidencia en la construcción de relaciones pacíficas.
- ♥ Estimular la reflexión acerca de las condiciones del contexto que se habita y la necesidad de comprometerse con el mejoramiento del mismo.

- ♥ Inculcar en los estudiantes la reflexión sobre la importancia de la construcción de la memoria histórica en su entorno comunal y escolar.
- ♥ Desarrollar habilidades para promover el respeto y la protección de la riqueza cultural y natural de nuestro país.

# METODOLOGÍA 2025

NOMBRE DEL PROYECTO		Democracia y Cátedra de la paz		
RESPONSABLES	Alejandra Villamizar, Maritza Villamizar, Nancy Rivera, Jhonatan Márquez y Javier Carrillo.			RECURSOS
FECHA Y ACTIVIDAD	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TRANSVERSALIZACIÓN-ACCION	RECURSOS
10 al 14 de febrero 2025 Elección de representante de grado	Promover e inducir la participación electoral de los niños y jóvenes estudiantes y a su vez de los padres de familia de la institución, fomentando en ellos los valores cívicos y la cultura democrática, reforzando la importancia de la participación para la convivencia en sociedad, mediante el desarrollo de las Elecciones Escolares y elecciones de representantes de padres de familia.	Durante el transcurso de las reuniones se hará la elección de candidatos a representante de curso y representante de padres de familia para que posteriormente sea elegido por voto de cada uno de los participantes.	Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico	Físicos Y Virtuales
04 a 14 de marzo 2025 Elección de representante de padres de familia		En el transcurso del mes se postularán a la personería aquellos estudiantes que cumplan los requisitos a ser candidatos.	Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico	Físicos Y Virtuales
21 febrero Inscripción de candidatos a la personería y contralor		En este periodo los candidatos comenzarán a hacer su campaña por los diferentes medios virtuales para darse a conocer a la comunidad educativa.	Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico	Físicos Y Virtuales
24 febrero hasta el 11 marzo Campaña		Se hará la inscripción de todos los estudiantes de la comunidad educativa para que ejerzan su derecho al voto.	Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico	Físicos Y Virtuales
07 de marzo Inscripción de votantes		Los candidatos a personero estudiantil, por medio de las herramientas virtuales de comunicación harán el debate correspondiente con las preguntas hechas por los demás estudiantes de la comunidad educativa.	Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico	Físicos Y Virtuales
13 y 14 de marzo Debate y cierra de campaña		Por medio de las herramientas virtuales se hará la correspondiente elección del personero escolar.	Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico	Físicos Y Virtuales
15 de marzo Elección de personero		Preescolar	Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico	Físicos Y Virtuales

<p>21 de mayo 2025 Día Internacional de La diversidad cultural</p>	<p>Desarrollar habilidades para promover el respeto y la protección de la riqueza cultural y natural de nuestro país y del mundo.</p>	<p>Los estudiantes de cada uno de los grados que conforman preescolar personificarán diferentes culturas del mundo, su vestuario, su comida, música tradicional entre otras características para hacer un recorrido a través de las culturas mundiales.</p> <p><b>Primaria</b></p> <p>Recorrido diacrónico de Latinoamérica. Para esta actividad los estudiantes por grados de primero a quinto, elegirán una cultura Latinoamericana indígena y harán la representación para de esta manera hacer un recorrido cultural de nuestras raíces.</p> <p><b>Secundaria</b></p> <p>Estand Culturales. Los estudiantes de 6 a 11 realizarán estands culturales de información acerca de datos curiosos e importantes de cada uno de los países elegidos.</p>	<p>Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico Artística</p>	<p>Físicos Y Virtuales</p>
<p>21 de septiembre 2025 Día Internacional de la Paz</p>	<p>Motivar la autoevaluación permanente de la manera de comunicarse desde la expresión de los sentimientos y pensamientos y su incidencia en la construcción de relaciones pacíficas.</p>	<p><b>Preescolar</b></p> <p>Manitas por la Paz. A cada uno de los estudiantes de preescolar se les enviará una manita que deberán decorar de la forma más creativa y en cada uno de sus deditos deberán escribir un valor relacionado a la paz.</p> <p><b>Primaria</b></p> <p>Caracterizaciones representantes de la paz – Monólogo</p> <p>Por grados de 1 a 5 se elegirá un estudiante para que represente a un personaje famoso que haya sido un precursor de la paz, este estudiante elaborará un monólogo y caracterizará a dicho personaje y se pasará grupo por grupo.</p> <p><b>Secundaria</b></p> <p>Foros representantes de la paz</p> <p>Los estudiantes de 6 a 11 en relación a la actividad de primaria, con los personajes precursores de la paz elegidos, en cada grupo se hará un foro para hablar acerca de la vida y obra de cada uno y de su impacto en la sociedad actual.</p>	<p>Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico Artística</p>	<p>Físicos Y Virtuales</p>

<p>2 de octubre 2025</p> <p>Día Internacional de la No violencia</p>	<p><b>Impulsar a través de la transversalidad una cultura de paz para alejar el hábito de la no violencia.</b></p> <p><b>Incentivar a la comunidad educativa a solucionar los conflictos de una forma Pacífica.</b></p>	<table border="1"> <tr> <td><b>Preescolar</b></td></tr> <tr> <td>Cortometraje de la no violencia.</td></tr> <tr> <td><b>Primaria</b></td></tr> <tr> <td>Película: El niño que domó el viento Para esta actividad se pasará a los estudiantes la película el niño que domó el viento, seguido a esto se hará un conversatorio acerca de la violencia y los estudiantes deberán realizar una historieta sobre lo acontecido en la película.</td></tr> <tr> <td><b>Secundaria</b></td></tr> <tr> <td>Galería fotográfica Para los grados de secundaria, de 6 a 11 los estudiantes cada uno deberá tomar una fotografía que refleje la NO VIOLENCIA, estas fotografías serán tomadas para realizar una galería fotográfica de PAZ.</td></tr> </table>	<b>Preescolar</b>	Cortometraje de la no violencia.	<b>Primaria</b>	Película: El niño que domó el viento Para esta actividad se pasará a los estudiantes la película el niño que domó el viento, seguido a esto se hará un conversatorio acerca de la violencia y los estudiantes deberán realizar una historieta sobre lo acontecido en la película.	<b>Secundaria</b>	Galería fotográfica Para los grados de secundaria, de 6 a 11 los estudiantes cada uno deberá tomar una fotografía que refleje la NO VIOLENCIA, estas fotografías serán tomadas para realizar una galería fotográfica de PAZ.	<p>Ciencias Sociales Lengua Castellana Pensamiento Crítico Artística</p>	<p>Físicos Y Virtuales</p>
<b>Preescolar</b>										
Cortometraje de la no violencia.										
<b>Primaria</b>										
Película: El niño que domó el viento Para esta actividad se pasará a los estudiantes la película el niño que domó el viento, seguido a esto se hará un conversatorio acerca de la violencia y los estudiantes deberán realizar una historieta sobre lo acontecido en la película.										
<b>Secundaria</b>										
Galería fotográfica Para los grados de secundaria, de 6 a 11 los estudiantes cada uno deberá tomar una fotografía que refleje la NO VIOLENCIA, estas fotografías serán tomadas para realizar una galería fotográfica de PAZ.										